

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP "En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada". Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

SOBRE No. 1



SAN SALVADOR Av. Bernal. Col. Bernal. Residencial Montecarlo # 21. San Salvador, El Salvador PBX: 2500-5222. Fax 2500-5252

Ventas 2500- 5207 www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL Carretera Panamericana # 16, Col. panamericana, Barrio Concepción, Cantón El Jute, San Miguel

Tels.: 2675-1008 • 2675- 1009 Security Center Tel.: 2675- 1006

SUCURSAL SANTA ANA 3a. G. Ote. y 1a. Av. Sur Local No. 2, Edif. Molina. Fte. Cruz Roja, Santa Ana Tels.:2403-0021 • 2403-0022

COMPANIA SALVADORENA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.

LICITACION PÚBLICA NÚMERO 003/2006/PR/SNF

SEGURIDAD "SUMINISTRO DE SERVICIOS" DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES, PARQUEOS ALREDEDORES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA FAMILIA/ ATENCION FAMILIAR (SNF/AF) Y EN LAS INSTALACIONES Y BODEGAS DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA FAMILIA / DIVISION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA (SNF/AF/DAA)."

SOBRE No.1

PRESIDENCIA DE AL REPUBLICA DE EL SALVADOR- Secretaria Nacional de la Familia

PRESENTADO POR: COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V. "COSASE, S.A. DE C.V."



SAN SALVADOR

Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial Montecarlo # 21. San Salvador, El Salvador PBX: 2500-5222. Fax 2500-5252 Ventas 2500- 5207 www.cosase.com SUCURSAL SAN MIGUEL
Carretera Panamericana # 16,
Col. panamericana, Barrio Concepción,
Cantón El Jute, San Miguel
Tels.: 2675-1008 • 2675- 1009
Security Center Tel.: 2675- 1006

SUCURSAL SANTA ANA 3a. C. Ote, y 1a. Av. Sur Locat No. 2, Edif. Molina. Fte. Cruz Roja, Santa Ana Tels.:2403-0021 • 2403-0022

compania salvadorena de securidad, s.a. de c.v. os expertos en seguridad

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SOBRE No. 1

•	NOTA DE ACREDITACION	01
-	DECLARACION JURADA	02
•	ANEXO 2, FORMULARIO PARA LA IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	03
	ANEXO 3, FORMATO DE CARTA DE OFERTA	04



SAN SALVADOR
Av. Bernal. Col. Bernal. Residencial
Montecarlo # 21. San Salvador, El Salvador
PBX: 2500-5222. Fax 2500-5252
Ventas 2500- 5207
www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL
Carretera Panamericana # 16,
Col. panamericana, Barrio Concepción
Cantón El Jute, San Miguel
Tels.: 2675-1008 • 2675- 1009
Security Center Tel.: 2675- 1006

SUCURSAL SANTA ANA 3a. C. Ote. y 1a. Av. Sur Local No. 2, Edif. Molina. Fte. Cruz Roja, Santa Ana Tels.:2403-0021 • 2403-0022

compania salvadorena de seguridados a de c.v. os Expertos em Seguridad

NOTA DE ACREDITACION

San Salvador, jueves 20 de Julio de 2006

Señores
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DE EL SALVADOR
Presente.

Estimados señores:

Por este medio me permito autorizar al Señor JOSE ERNESTO MARTIN MENENDEZ LOPEZ. Gerente de Ventas de nuestra empresa, para que me represente este día 20 de Julio de 2006, en el acto de Recepción y Apertura de LICITACION PUBLICA NUMERO 003/2006/PR/SNF para lo cual deberá identificarse con su Documento Único de Identidad No. u otro documento legal vigente con fotografía.

Y para los usos arriba indicados, extiendo la presente en San Salvador, a los veinte días del mes de julio de dos mil seis.

Atentamente,

Ing Corman Henricks Harahona

spoderado Gladral Judicial Administrativo



SAN SALVADOR
Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial
Montecarlo # 21. San Salvador, El Salvador
PBX; 2500-5222. Fax 2500-5252
Ventas 2500- 5207
www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL
Carretera Panamericana # 16,
Col. panamericana, Barrio Concepción,
Cantón El Jute, San Miguel
Tels.: 2675-1008 • 2675- 1009
Security Center Tel.: 2675- 1006

SUCURSAL SANTA ANA 3a. C. Ote. y 1a. Av. Sur Local No. 2, Edif. Molina. Fte. Cruz Roja, Santa Ana Tels.:2403-0021 • 2403-0022

COMPANIA SALVADORENA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.

DECLARACION JURADA

En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día diccisiete de Julio del año dos mil seis. Ante Mí ELISA CLAUDINE HERNANDEZ LARIOS, mayor de edad, Notario, de este domicilio, comparece el señor GERMAN HERRERA BARAHONA, quien firma "Ger. Bar.", de , de este domicilio, persona a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de años de edad, ; actuando en calidad de Apoderado General Judicial Identidad número y Administrativo en nombre y representación de la Sociedad que gira con la denominación COMPAÑA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia COSASE, S.A. DE C.V., del domicilio de San Salvador, cuya personería doy Fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista y considerar suficiente el Testimonio de la Escritura Pública de Modificación del Pacto Social de la Sociedad COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.; otorgada en esta ciudad, a las ocho horas, del día veintiuno de junio del año dos mil uno, ante los oficios notariales del Sandra del Carmen Dueñas Caballero, debidamente inscrita en el Registro de Comercio al número CERO CERO CERO CUATRO del Libro MÍL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE del Registro de Sociedades; en la que consta que la naturaleza y denominación son las expresadas; que su domicilio es esta ciudad, que su nacionalidad es salvadoreña, que dentro de su finalidad social está la realización de actos como el presente, que el plazo de la misma es por tiempo indefinido, que la administración de la misma esta confiada a una Junta Directiva, integrada por tres directores con sus respectivos suplentes, que se denominarán Presidente, Vicepresidente y Secretario, quienes durarán en su función cinco años, pudiendo ser reelectos, que la representación judicial y extrajudicial de la sociedad corresponden al Presidente de la Junta Directiva o al que haga sus veces, quien podrá realizar actos como el presente, sin necesidad de autorización previa de ningún Organo administrativo; y Testimonio de Escritura pública del Poder General Judicial Administrativo, otorgado en esta ciudad el veintícinco de junto del año dos mil dos, ante los oficios notariales de Sandra del Carmen Dueñas Caballero, en la que consta que el compareciente esta facultado para realizar actos como el presente, Poder que se encuentra debidamente inscrito en el Registro de Comercio al número CUARENTA Y SIETE del Libro OCHOCIENTOS NOVENTA del Registro de Otros Contratos Mercantiles y en la calidad que actúa ME DICE: Que con el objeto de participar en la Licitación Pública número 003/2006/PR/SNF, relativa a "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN INSTALACIONES, PARQUEOS Y ALREDEDORES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA FAMILIA / ATENCION FAMILIAR; Y EN LAS INSTALACIONES Y BODEGAS DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA FAMILIA/ DIVISION DE ASISTENCIA ALIMENITARIA"; de la Presidencia de la República de El Salvador, en adelante denominada "La Presidencia" BAJO JURAMENTO HACE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES: 1) Que en caso de resultar adjudicatario del contrato respectivo, pondrá a disposición de la Presidencia, los centros de operaciones regionales debidamente instalados, con sistema de comunicación y vehículos de transporte para los respectivos supervisores, que sean necesarios para la buena prestación del servicio requerido en estas bases. 2) Que presentará la cantidad de radios, baterías y cargadores, para dotar a las posiciones que licite y el inventario de las pistolas y escopetas registradas por la PNC. para dotar a las posiciones licitadas. 3) Además, se someterá y cumplirá con cuanto requisito o condición le imponga la Presidencia; y 4) Que toda la información a proporcionar será veraz, sometiéndose a su verificación por parte de la Presidencia. El suscrito notario hace constar: Que expliqué al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso de licitación, señala como domicilio esta ciudad a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de este Instrumento y leido que le fue por mi integramente, en un solo acto sin interrupción, ratifica su contenido y firmamos. DOY FE.

NOTARIO E 0000002



SAN SALVADOR Av. Bernal. Col. Bernal. Residencial Montecarlo # 21. San Salvador, El Salvador PBX: 2500-5222. Fax 2500-5252 Ventas 2500- 5207

www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL Carretera Panamericana # 16, Col. panamericana, Barrio Concepción, Cantón El Jute, San Miguel Tels.: 2675-1008 • 2675- 1009 Security Center Tel.: 2675- 1006

SUCURSAL SANTA ANA 3a. C. Ote. y 1a. Av. Sur Local No. 2, Edif. Molina. Fte. Cruz Roja, Santa Ana Tels.:2403-0021 • 2403-0022

COMPANIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V

Participación

96.718%

2.625% 0.657%

ANEXO #3 FORMULARIO PARA LA IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

Nombre del Ofertante: C O S A S E, S.A. DE C.V.

COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD

ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Dirección de las oficinas centrales

COLONIA Y AVENIDA BERNAL, RESIDENCIAL MONTECARLO No. 21, A 200 METROS DEL HOSPITAL MILITAR NUEVO, SAN SALVADOR TEL 233-5222

Dirección de Oficinas Regionales:

SALA DE VENTAS SAN MIGUEL

Oficina Regional Oriental

Carretera Panamericana No. 16, Colonia Panamericana Avenida Roosevelt, Frente a Galvaniza, San Miguel Tel.: 620-2064, 620-2065

Security Center: 620.2063 SALA DE VENTAS SANTA ANA Oficina Regional Occidental 3º. Calle Oriente y 1º. Avenida Sur, Local .No. 2

Edificio Molina , Frente a Cruz Roja Santa Ana. Tel. 479-0201, 479-0202

Afiliado:

AFP CONFIA, AFP CRECER, IPFA, FONDO SOCIAL

PARA LA VIVIENDA, I. S.S.S. PENSIONES.

1°. DE JUNIO 1998 AFP's: I. S. S.S. y F. S. V. 1°. DE JULIO 1991

Nombre del Representante Legal:

JOSE MIGUEL ANTONIO MENENDEZ AVELAR

NUMERO DE REGISTRO PARA FUNCIONAR COMO EMPRESA PRIVADA:

0037/ASP/FUN de fecha 10 de enero de 2002

No. NIT: 0614-010791-103-9

No.REG.: 56427-3

Nombre de Socios o Accionistas y detalle de la participación accionaría:

JOSE MIGUEL ANTONIO MENENDEZ AVELAR

FATIMA YANIRA HENRIQUEZ DE MENENDEZ

JAIME ROBERTO MENENDEZ AVELAR

Fecha de establecimiento de la empresa:

1º. De Julio de 1991.

<u>Teléfono:</u> PBX

2 500 - 5222 / 2500 - 5222 FAX

E-mail:

2500-5256 Y2.800-5252,2500.5233 ventas@cesase.com

Direccion posta

ing. Germag Hej Apoderagio